



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0053020/2011

VISTO:

La necesidad de responder a las Consideraciones de la Evaluación de Pares en la presentación ante CONEAU de la Carrera nueva de Especialización en Química Ambiental, Exp. N° de orden de Carrera 11.395/13 y de modificar el Reglamento de la Carrera establecido en la Ordenanza HCD N° 9/12, aprobada por Res. HCS N° 971/12.

CONSIDERANDO:

Las sugerencias realizadas por los Pares Evaluadores acerca del Reglamento de la Carrera de Especialización en Química Ambiental.

Lo aconsejado por la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Química Ambiental, reunida el día Lunes 21 de Octubre de 2013 que en votación unánime eligió a la Dra. María Valeria Amé para desempeñar dicho cargo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE :

Artículo 1º: Designar Director Suplente de la Carrera de Especialización en Química Ambiental a la Dra. María Valeria Amé

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES OCTUBRE DE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN N° **935**
EB/mc

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC